

Prensa y poder. El periodismo dieciochesco de crítica social y su enfoque educativo

Montserrat González*



Este artículo manifiesta la importancia del surgimiento de la prensa en España ya que a ésta se la asigna desde el gobierno y los círculos de poder ilustrados un claro papel pedagógico y adoctrinador. Esta vinculación entre educación y periodismo, hasta el momento escasamente valorada por la historiografía, es observable en los diferentes géneros periodísticos analizados y, particularmente, en la prensa de crítica social y de costumbres.

Palabras Clave: Ilustración. Educación. Periodismo.

Artikulu honek prentsaren sorrerak Espainian izan zuen garrantzia agertarazten du, haren gainean gobernuak eta botere zirkulu ilustratuek ezartzen baitute eginkizun pedagogikoa eta doktrinatzaila. Hezkuntzaren eta kazetaritzaren arteko lotura hori, historiografiak gaur arte gutxi baloratu duena, aise ikus daiteke aztertutako prentsa generoetan eta, bereziki, gizarte eta ohituren kritika egiten duen prentsan.

Giltza-Hitzak: Ilustrazioa. Hezkuntza. Kazetaritza.

Cet article relate l'importance de l'apparition de la presse en Espagne car le gouvernement et les cercles du pouvoir illustré lui assignent un rôle pédagogique et "endoctrineur". Ce lien entre éducation et journalisme, peu apprécié par l'historiographie jusqu'à maintenant, peut être observé dans les différents genres journalistiques analysés et, particulièrement, dans la presse de critique sociale et de coutumes.

Mots Clés: Illustration. Education. Journalisme.

* Univ. del País Vasco. Fac. de Filología, Geografía e Historia. Dpto. de Historia Medieval, Moderna y de América. Paseo de la Universidad, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz.

Hasta la aparición de la prensa periódica, la cultura y la comunicación escrita se habían servido casi como única forma de expresión y de representación social del libro.

El siglo XVIII ofreció a la sociedad un nuevo instrumento cultural, que aunque tuvo precedentes en el siglo anterior, podemos considerar como un fenómeno consustancial al Siglo de las Luces: ya fuera a través de diarios dirigidos a las élites sociales con una intención claramente pedagógica, o por medio de gacetas de carácter informativo o almanaques y pronósticos de consumo popular; lo cierto es que el Setecientos vio surgir y desarrollarse un nuevo instrumento que con el paso del tiempo sirvió para articular la opinión pública, que pudo así informarse y expresarse al mismo tiempo¹.

Estos primeros “papeles periódicos”² –nombre genérico con el que los denominaron sus contemporáneos– presentaban numerosas diferencias externas y de contenido respecto a los diarios actuales. Las más llamativas serían: un formato menor (comúnmente de cuatro a ocho páginas en cuarto), la ausencia de ilustraciones, titulares y mínima o nula división en secciones, y una precaria infraestructura profesional (editor, redactor, y propietario coinciden a menudo en un mismo individuo y tres o cuatro personas o un grupo familiar son suficientes para poner un periódico en marcha).

Aun así, estas diferencias formales no bastan para ocultar las coincidencias fundamentales: son ya impresos que aparecen con regularidad, bajo un título constante, con una numeración de serie en cada ejemplar y cuyo contenido combina información y opinión sobre temas de actualidad.

Para el caso español, los mas conocidos estudios sobre la prensa –como son los de Paul Guinard, Luis Miguel Enciso y M^a Dolores Sáiz– coinciden al establecer su periodización³ en cuatro momentos fundamentales:

- Una etapa previa de ensayos que se inicia temprano con la Gaceta de Madrid (1661) y se cierra setenta y cinco años después con la primera revista literaria, el Diario de los Literatos de España (1737-1742).

1. Para una visión sintética sobre la evolución de la prensa periódica a nivel europeo y su importancia en la configuración de la opinión pública véase G.FEYEL “Periódicos” en FERRONE, V. y ROCHE, D. (eds.). Diccionario Histórico de la Ilustración. Alianza, Madrid, 1998, pp. 261-268.

2. Denominación más habitual –aunque no la única– que se les dio en la época. Véase, por ejemplo, la conocida descripción que hace de ellos SEMPERE Y GUARINOS, Juan. Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III. Madrid, Imprenta Real, 1785-1789, t. IV, pp. 176-198, donde además de señalar las características generales del género periodístico hispano, hace un repaso de las publicaciones existentes.

3. Véase GUINARD, Paul. La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et sinification d'une genre. Centre Recherches Hispaniques, París, 1973 ; ENCISO RECIO, Luis Miguel. “Prensa y opinión pública en la España del siglo XVIII (1758-1800)” en Historia de España, tomo XXXI: La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808), vol I; Madrid, Espasa Calpe, 1987, pp. 59-128 y SÁIZ, M^a Dolores. Historia del periodismo en España, I Los orígenes. El siglo XVIII. Alianza, Madrid, 1990 (2ªed. revisada y ampliada).

- Tras ella se inaugura una primera “edad de oro”, que va desde mediados de siglo hasta los años setenta, teniendo su culminación en la publicación de *El Pensador* (1761-1767). A partir de entonces la postura más desfavorable de las autoridades, algunas experiencias frustradas y un público todavía no muy convencido, hacen que la década de los setenta sea testigo de un cierto retroceso.
- Desde 1780, la actitud más permisiva de la censura oficial y la rebaja de las tarifas postales colaboraran –junto al dinamismo social y cultural de los años finales del gobierno de Carlos III– a que vuelva a vivirse un nuevo momento de esplendor que coincide con la publicación del periódico más prestigioso del siglo, *El Censor*, editado entre 1781 y 1787.
- A partir de los años noventa las dificultades se sucederán tras la prohibición de todos los periódicos en 1791⁴, como respuesta a los sucesos revolucionarios franceses. La excepción serán los dos considerados oficiales –la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio* histórico y político– y el semioficial *Diario de Madrid*; aunque esto no supondrá un obstáculo insalvable para una progresiva aunque tímida recuperación y para la aparición de algunas nuevas publicaciones, especialmente de temática económica como el *Correo mercantil de España y sus Indias* (1793-1808) o *El Semanario de Agricultura y Artes* dirigido a los párrocos (1797-1808).

Por otra parte, estos dos últimos decenios, hasta el levantamiento de la prohibición con la Guerra de la Independencia, se consideran los años más fecundos de la prensa fuera de la Corte.

Aunque a lo largo del siglo el principal centro editor estuvo en Madrid –debido a cuestiones de protección oficial, de acceso a la información y de capacidad de distribución– algunas ciudades españolas contaron también con publicaciones periódicas, especialmente en Andalucía y Levante, aunque con éxito y duración temporal muy desiguales y una clara imitación de los modelos madrileños. Los mejores periódicos aparecieron entre 1786 y 1808, alentados y sostenidos por las elites intelectuales y sociales de centros urbanos periféricos como Cádiz, Sevilla, Valencia, o Barcelona, entre otras⁵.

4. Real Orden del 24 de Febrero de 1791, que puede consultarse en la Novísima Recopilación, lib. VIII, tit XVII, ley V.

5. La relación más exhaustiva de publicaciones periódicas en el siglo XVIII continua siendo la obra de AGUILAR PIÑAL, Francisco. *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*. CSIC, Madrid, 1978. En ella aparecen ordenados cronológicamente, a partir de sus lugares de publicación, todos los papeles periódicos publicados o proyectados en España durante el Setecientos.

Ha sido completada con posterioridad –para el periodo 1791-1808– por DOMERGUE, Lucienne. *Tres calas en la censura dieciochesca: Cadalso, Rousseau, prensa periódica*. Université Toulouse-le-Mirail, Toulouse, 1981, pp. 71-138.

Resulta sorprendente la ausencia de publicaciones propias que se constata en el País Vasco, más cuando consideramos que Bilbao era uno de los principales puertos comerciales de la península, hay constancia de que se suscribían y recibían los periódicos madrileños e incluso algunos extranjeros⁶ y que instituciones como la Real Sociedad Bascongada y el Seminario de Nobles de Bergara, –fundado por ella– eran uno de los focos ilustrados más activos del momento.

Si descontamos un raro ejemplar localizado en San Sebastián⁷ en fecha tan temprana como es la de 1727, y dos proyectos presentados por los miembros de la Bascongada –Joaquín de Eguía y Valentín de Foronda⁸– que fueron rechazados; podríamos hablar de inexistencia de prensa provincial hasta la primera década del siglo XIX.

La *Gazeta de comercio, literatura y política de Bayona*, impulsada por exilados españoles en Francia desde 1802⁹ y publicada íntegramente en castellano, ejerció una importante labor propagandística y tuvo una amplia difusión en la península –pese a las sucesivas prohibiciones– ya que prestaba especial interés a los temas mercantiles y económicos y tenía el aliciente de no estar sometida a la censura española, por lo que no tuvo competencia hasta la invasión napoleónica y el establecimiento de la libertad de prensa que marco el inicio en la proliferación de gacetas políticas pro y antifrancesas.

La primera sería la *Gazeta de Vitoria* (1808), a la que seguirían la *Gazeta de la Navarra* y la *Gazeta de oficio del Gobierno de Vizcaya* (ambas de 1810).

Convertidas en vehículo de información de las autoridades, frente a ellas también circularán impresos opuestos al dominio francés; aunque en territorio vasco legalmente aparecerán con bastante retraso (finales de 1813) por la ocupación de las tropas napoleónicas durante todo el conflicto.

6. FERNANDEZ SEBASTIAN, Javier “El comercio y la prensa: ¿burguesía sin periódicos? Los suscriptores bilbaínos a periódicos madrileños en la segunda mitad del XVIII” en *El Bascongado. Primer periódico de Bilbao (1813-1814)*. Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 1989, pp. XXIII-XXX.

7. Citado por Aguilar Piñal, op. cit. p.47.

8. El Marqués de Narros pidió licencia al Consejo en 1798 para publicar una “*Poligrafía científica o Diario consagrado a las ciencias*” que le fue denegada. Lo mismo le ocurrió al año siguiente a Valentín de Foronda que presentó el proyecto de un diario quincenal sobre establecimientos benéficos, titulado “*La Humanidad*”. Ambos proyectos son parcialmente reproducidos por J. FERNANDEZ SEBASTIAN en un apéndice de *El Correo de Vitoria (1813-1814)* y los orígenes del periodismo en Alava. Ayuntamiento de Vitoria, Vitoria, 1993, pp. CVIICXV.

9. Aunque sus orígenes no están del todo claros, esta es la fecha que ofrece L. Domergue, op. cit. p.129, como la de inicio de su publicación. Nos parece muy probable dado que en *El Regaion General*, nº48, (Sábado, 12 de Noviembre de 1803) se puede leer que “En el Número 98 de la “*Gazeta de Comercio, Literatura y Política de Bayona de Francia*”, publicado el día 20 de octubre de este año, colocan sus Editores una crítica que han formado de nuestro papel periódico”.

La difusión de la prensa en España tuvo por tanto –pese a los esfuerzos de sus promotores– un carácter minoritario, aunque sus efectos fueron muy importantes desde el punto de vista social, cultural y político.

Ello es debido a que la mayoría de las publicaciones, con mayor o menor acierto y con más o menos intensidad, apoyaron los planteamientos reformistas que para la sociedad española demandaban los intelectuales y políticos, e incluso el propio gobierno. Y también porque en gran parte de las ocasiones adoptaron, al menos los principales diarios privados, una actitud informativa y crítica que ayudó a la penetración de las nuevas ideas entre las clases altas y un grupo heterogéneo formado por funcionarios de la Corte y de la Administración, oficiales del ejército, profesionales liberales, comerciantes, etc... Individuos cuya identidad, a veces, podemos conocer a través de las listas de suscriptores que aparecen al final de los periódicos y que por lo general suelen corresponder a ciudadanos pertenecientes a sectores cultos y acomodados de la sociedad española.

Financieramente, la mayoría de los periódicos y especialmente los privados, fueron débiles. Los costes de impresión y difusión, la escasez de compradores fijos, las oscilaciones políticas que endurecían la censura oficial e inquisitorial no actuaban a favor de la consolidación de una prensa estable. Por eso, los proyectos fueron a menudo efímeros y por eso también la prensa que más perduró fue la de titularidad estatal o la que se alineaba claramente con las posturas oficiales del gobierno.

Aunque es difícil conocer con exactitud el número de ejemplares de cada tirada, ya que variaba mucho de unas publicaciones a otras, parece que las ediciones no fueron numerosas y en raras ocasiones superaron los 1.000 ejemplares¹⁰.

Aún con todo los especialistas están de acuerdo en señalar que la prensa fue un recurso ilustrado que, además de novedoso, dio buenos resultados a la causa de la renovación del pensamiento español; aunque no podamos olvidar y debemos insistir en su carácter selectivo y minoritario que hace que no se la pueda considerar un auténtico medio de comunicación de masas hasta bien entrado el siglo XIX.

Y es que el periodista del siglo XVIII no se planteaba la disyuntiva de si el periodismo debe tender a informar exclusivamente a los lectores ó a formar una mentalidad, ya que veía en él un instrumento apto para difundir “las Luces” y escribía con la convicción de su utilidad, de estar contribuyendo decisivamente al progreso de la nación y a la política educadora del siglo.

Vemos claramente reflejada esta intencionalidad didáctica –con la que algunos llegan incluso a legitimar su existencia– en las declaraciones programáticas que se hacen en los “prólogos” y “prospectos” de los periódicos:

10. Las cifras ofrecidos por Enciso, op. cit. pp.117-120, aunque son sólo aproximadas están obtenidas a partir de los expedientes de censura que suelen reflejar las cifras de las tiradas (Gazeta o Mercurio) y/ o de las listas de suscriptores, que en ocasiones incluso recogen la procedencia geográfica y socioprofesional de los abonados.

“La publicación de papeles periódicos es, por confesión general de todas las naciones cultas, uno de los medios más proporcionados para esparcir entre las gentes aquellos conocimientos que contribuyen a la instrucción general¹¹, de que tanto necesitan los pueblos para su buena dirección, tanto interna como externa.”

(Prospecto del Diario de las Musas, 1 de diciembre de 1790).

“... Su ínfimo precio, su publicación en días determinados, y la pequeñez de su volumen los hace que circulen por todas las manos.[...] Esta especie de enseñanza que promueven los periodicos es la mas util, á mi parecer, para las ciencias físicas y morales, siempre que los que los dieren á luz, separándose enteramente de las cuestiones ridículas, de las quejas sin fundamento, de las disputas personales, y de la sátira mordaz, solo se ocupasen en dar buenos discursos con el objeto de rectificar la literatura, la educacion y las costumbres.”

(El Regañon General, nº 3, miércoles 8 de Junio de 1803).

Pero a nosotros tanto como la función formativa que se asigna a sí misma la propia prensa, nos interesa el contenido de las ideas educativas que en ella se vierten, es decir, la consideración de la educación como una materia más de las tratadas por los periódicos¹².

En el estudio sobre la educación en los papeles periódicos descubrimos algunos de los ejes sobre los que giran las principales ideas acerca de la misma en el periodo ilustrado, y el estado de opinión que existía sobre la infancia, la juventud, los estudios superiores, los maestros, o las obligaciones de los padres y ayes respecto a la educación.

En la prensa encontramos desde el anuncio de un preceptor buscando trabajo¹³, pasando por el de un profesor que acaba de instalar su academia en la ciudad¹⁴ o la convocatoria de exámenes en los Reales Estudios de Madrid¹⁵, hasta importantes disertaciones teóricas sobre la función social que ha de cumplir la educación y planes para su mejora¹⁶.

11. El subrayado de los textos es nuestro.

12. El tema ha sido abordado desde el campo de la Historia de la Educación para el periodo que abarca el reinado de Carlos III (1759-1788) por LABRADOR, Carmen y DE PABLOS, Juan Carlos. La educación en los papeles periódicos de la Ilustración. Madrid, MEC, 1989.

13. Diario noticioso universal, nº 5.564 (jueves, 4-VII-1776), sección “Amos y Criados”, anuncio que seguirá repitiéndose en las semanas siguientes.

14. El “Aviso” insertado entre anuncios comerciales en el Diario noticioso nº 152 (sábado, 11-VII-1778) dice: “ Ha llegado a esta Corte un Maestro de Lenguas Francesa, e italiana, el qual ofrece enseñar a leer, escribir, y hablarlas con toda perfeccion. Vive en la calle del Desengaño, casa nº8, quarto 2º”.

15. Apartado “Noticias sueltas” del Diario curioso, erudito, económico y comercial nº12 (miércoles, 12-VII-1786) que continuará informando sobre el desarrollo de los mismos y las materias a examen en días consecutivos.

16. Aparte de los citados en el presente trabajo, destacamos los aparecidos en el Diario noticioso universal (continuación del Diario Noticioso... fundado por Nipho, y que cambiará varias veces de nombre hasta convertirse en el Diario de Madrid en 1788) diariamente durante todo abril y parte de mayo de 1759 (Nº LXXIX a Nº CVIII).

Por lo tanto, no todas las informaciones y noticias nos van a interesar de igual manera, ni en todos los periodos se publicó acerca de la educación con la misma intensidad.

También hay que aclarar que el término “educación” tiene en el siglo XVIII un significado diferente al actual. “Educar” equivalía en este momento a imponer unos modelos de comportamiento acordes con el orden establecido; es decir, no se concebía la educación como un derecho universal reconocido sino como un mecanismo de inmovilización de los súbditos en sus respectivas categorías socioprofesionales y de mantenimiento del orden público.

Elocuentes son en este sentido las palabras vertidas por el redactor de la *Gazeta de los niños* en su “Prospecto” inaugural:

“Si se atiende desde los primeros momentos de la vida á quebrar las alas de los pequeños vicios que empiezan a formarse en el tierno corazón de los niños, no hay que temer que tomando fuerzas con el tiempo y la impunidad, desconozcan el freno de las leyes, y fuercen los diques de la autoridad publica. La educación es la madre de la mayor parte de nuestros vicios, y de nuestras virtudes.”

Con parecida intención, leemos sobre ella en el *Regañon general*:

“La educacion, esta maestra universal de los hombres sociables, será aquí tratada de un modo que produzca todos los buenos efectos que proporciona. Sus máximas desenvueltas con claridad y especificacion harán una parte la mas considerable de nuestros trabajos; y nos tendremos por muy felices si sacamos el fruto de nuestras tareas en una materia que hace la felicidad del género humano, y la mas digna de la sociedad, y de la ocupacion de un escritor”. (Nº1, Miércoles P de Junio de 1803).

“Por muy perfecta que sea una legislacion, y por mucho poder que tengan las leyes sobre las costumbres publicas, necesitaran indispensablemente del socorro de la instrucción, tanto para que se conozcan como para que se impriman en los corazones. [...]Yo convengo en que el comun del pueblo no debe recibir la misma instrucción que las clases superiores del Estado. Las ciencias, las artes liberales, y todos estos ejercicios que entran en la bella educacion, no le convienen en modo alguno, al contrario le son inútiles y aun dañosos [...] Pero no se le pueden negar los socorros suficientes para que sepa lo que todo hombre que es responsable de sus actos debe saber, lo que debe hacer, y de lo que debe abstenerse” (Nº1, vol. II, Miércoles 4 de Enero de 1804).

Claramente aparece pues expuesto un concepto de educación, que aunque nos choque desde parámetros mentales actuales y tenga mucho de innovadora respecto a momentos culturales anteriores que pretenden ser superados y reformados por el pensamiento ilustrado, responde a una organización social aún estamental.

Los distintos géneros periodísticos y la educación

Hubo muchas formas de hacer periódicos, lo cual es explicable en buena medida por lo impreciso de sus contornos al ser una realidad que estaba dando entonces sus primeros pasos. En palabras de I. Urzainqui “la prensa

fue definiendo sus objetivos y perfilando sus modalidades genéricas al ritmo que le fue marcando su propio crecimiento, [...] y ofrece una versatilidad como pocas veces a tenido a lo largo de su historia”¹⁷.

En términos generales –y tratando de sintetizar las extensas tipologías que los especialistas establecen– se pueden reconocer tres direcciones u opciones básicas:

- la prensa informativa, bien de carácter político y general o bien de carácter local.
- la prensa cultural, que englobaría tanto publicaciones de carácter económico, como científico y literario, ya que comparten un espíritu genuinamente ilustrado y por lo tanto utilitarista y tendente a imitar los modelos europeos existentes.
- la prensa de crítica social, que cuestiona e intenta reformar la moral y las costumbres sociales del momento.

Cada una de estas diferentes direcciones puede también aparecer combinada porque la fórmula que acabará por imponerse a finales de la centuria será la de “prensa miscelánea”¹⁸, con variedad de secciones que abarcan tanto aspectos de divulgación cultural y científica, como otros de información e interés más local.

Las publicaciones más completas y exitosas de este tipo fueron el Memorial literario (1784-1808) de periodicidad mensual y el Correo de Madrid, primero llamado de los Ciegos¹⁹ (1786-1791), que –publicado dos veces por semana– incluyó con frecuencia discursos sobre cuestiones educativas.

El fundador y principal redactor del Memorial fue Joaquín Ezquerro, clérigo relacionado con un grupo de intelectuales literarios del momento, que tenía su centro en los Reales Estudios de San Isidro, donde él era profesor de latín.

La revista cubrió expectativas informativas amplias (desde información bibliográfica hasta la meteorológica, pasando por la crítica teatral) y gozó de gran prestigio.

17. I. URZAINQUI “Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica” en ALVAREZ BARRIENTOS Joaquín, LOPEZ Franco y URZAINQUI Inmaculada. La República de las Letras en la España del siglo XVIII. CSIC, Madrid, 1995, p. 144.

18. *Ibidem*, pp. 169-170.

19. Para una valoración de dicha obra resulta interesante el artículo de Francisco LAFARGA “Luces y sombras en el Correo de Madrid” en el monográfico “Periodismo e Ilustración en España”, Estudios de Historia Social, nº 52/ 53, (1991), pp. 275-282.

El Correo no resulta fácil de clasificar. En parte, se inscribía en la tradición del periodismo crítico, que concedía mayor importancia a los comentarios sobre temas de actualidad que a las propias noticias; pero principalmente se dedicó a la divulgación e información y contribuyó de forma decisiva a la difusión de la literatura del momento: en sus páginas se publicaron por primera vez las Cartas Marruecas de Cadalso, varias poesías de Meléndez Valdés, Tomás de Iriarte, etc... Aunque quizá las colaboraciones más conocidas sean las de Manuel de Aguirre, que a través de discursos firmados bajo el pseudónimo de El Militar Ingenuo, denunciaba el estado de nuestra legislación, la intolerancia, y otros defectos hispanos, constituyendo lo que Elorza ha calificado como “una mirada crítica sobre la sociedad estamental española y su sistema de valores”²⁰. A nosotros el discurso que más nos interesa de este autor es el “Discurso sobre la educación”²¹.

Otros muchos autores anónimos, contribuyeron a dar el tono general del periódico con sus colaboraciones y cartas, entre las que abundaron las de tema educativo²², llegando incluso a tener –a partir de 1790– una sección exclusivamente dedicada a la educación.

En ella se publicaron las Cartas a un Conde y El Maestro de primeras letras instruido en todos sus deberes y obligaciones²³. Además muchas cartas fueron suscitadas por lo expuesto en dicho tercer apartado, muy comentado al parecer –dadas las frecuentes respuestas que suscitaba–, y estando incluso algunas de ellas supuestamente escritas por maestros interesados en defenderse de las frecuentes acusaciones de inoperancia.

La prensa crítica

Desde el punto de vista educativo el género más importante –si excluimos las incursiones de la prensa cultural y miscelánea comentadas– fue el de la prensa crítica.

Siguiendo el modelo inglés de *The Spectator* (1711) de Addison –que rápidamente fue traducido e imitado por toda Europa– utilizaba la fórmula

20. Véase AGUIRRE, Manuel. Cartas y discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid (precedido de Sistema de Sociedades Patrióticas y de Seminarios o Casas de Educación). Edición y estudio preliminar de Antonio ELORZA, San Sebastián, 1974, pág.27.

21. El “Discurso sobre la educación” apareció en los números 112, 113 y 114 (17/24-XI-1787).

22. Véanse por ejemplo los números 38, 60, 63, 75, 76, 77, 78, 83, 84, 131, 132, 136, 292 y 293 de dicho Correo en que se publican cartas sobre el tema, tan de moda, de la educación femenina.

23. Las Cartas al Conde –presuntamente dirigidas a Floridablanca– comenzaron a aparecer en el nº354 (21-IV-1790) y llegaron a publicarse catorce entre esta fecha y el sábado 24 de julio de 1790. El Ensayo del Maestro de primeras letras instruido en todos sus deberes y obligaciones se inicia en el nº 390 (28-VIII-1790) continuando hasta el final de la obra en febrero de 1791.

del ensayo para presentarse ante el lector como un observador curioso, un “espectador” de las costumbres y de la vida social, introduciendo toda suerte de recursos para dar variedad a los temas: diálogos, retratos, sueños alegóricos, cartas, etc...

Su horizonte crítico fue muy amplio: costumbres sociales (como los corajes, los bailes, los viajes o las tertulias), aspectos de la vida social y familiar (crianza y educación de los hijos, matrimonios desiguales en edad o realizados por intereses familiares, etc...), el lujo, la moda, el teatro, determinadas supersticiones y fanatismos en materia religiosa, los vicios de la nobleza ociosa, los defectos de la legislación y el sistema educativo o el papel de España en el concierto de la cultura europea, representan los principales entre los temas habituales que generalmente exponen sirviéndose de la ironía y el humor, con gran sentido de la actualidad y abundando en detalles jocosos y descriptivos que hicieran más amena su lectura.

Su publicación se concentró en la década de los sesenta y de los ochenta, coincidiendo con los momentos más expansivos del siglo, aunque su huella perduraría en publicaciones posteriores.

El primer periódico de costumbres editado en España fue el efímero *El Duende Especulativo*, cuyo autor se escondía bajo el enigmático pseudónimo de “Juan Antonio Mercadal” y publicó 17 números entre junio y septiembre de 1761, adaptando a la realidad española e incluso copiando números enteros de su modelo inglés.

Un año después vio la luz la revista *El Pensador* a la que Sempere y Guarinos califica como

“(...) comparable a la del “Spectator” inglés y modelo de las de este género; es sin duda la más bella que se ha executado entre nosotros; ya sea por la propiedad de la lengua, y la ligereza del estilo, ya por la importancia de la crítica, la amenidad, la sal, y decoro y discreción de los pensamientos...”²⁴.

Su autor fue José Clavijo y Fajardo, un funcionario de origen canario y formación francesa, ampliamente conocido en los círculos literarios madrileños.

Se publicó entre 1762 y 1767, aunque no de manera continuada, alcanzando un total de 86 números titulados *Pensamientos*. Los primeros 52 salieron con regularidad semanal entre septiembre de 1762 y octubre del año siguiente, pero después vino un paréntesis cuyas causas aun no están bien aclaradas²⁵. Reapareció en febrero de 1767, año en que se publicaron los 34 números restantes.

24. En J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca*, op. cit, t. II, p. 187.

25. Véase al respecto CASO, José Miguel. “*El Pensador*, ¿periódico ilustrado?” en “*Periodismo e Ilustración en España*”, *Estudios de Historia Social*, nº 52/ 53, (1991), pp. 99-106.

Movido por un decidido propósito reformista abordó multitud de cuestiones, porque como él mismo declaraba:

“La menor cosilla en orden á las costumbres, á la política, al idioma o a qualquiera de aquellas que miran a la Sociedad, á la vida, á las artes y á las ciencias, excita mi imaginación.”²⁶

(Pensamiento Primero, que servirá de Prólogo o Introducción, pág.5)

Muchos de estos temas, tratados por primera vez en España, le llevaron en más de una ocasión a la polémica: la ignorancia y ociosidad de la nobleza, la superstición en materia religiosa, la situación del teatro y la urgencia de su reforma, o el rechazo de las fiestas de Toros le supusieron multitud de críticas y enfrentamientos.

De entre los muchos temas que quedaron reflejados en sus páginas, nosotros estamos interesados en los relativos a cuestiones educativas: el significado conceptual otorgado al propio término educación²⁷; la mala crianza que habitualmente reciben los hijos de sus equivocados y confundidos padres y la forma de mejorarla²⁸; la importancia de la educación femenina²⁹ y las responsabilidades que éstas han de asumir como madres³⁰; la escasa calidad pedagógica de muchos maestros y ayos³¹; y por último la crítica al sistema de oposiciones para la docencia universitaria³².

Aunque tuvo detractores (*El Escritor sin título* o *El Hablador Juicioso*) e imitadores, alguno tan original como *La Pensadora gaditana* primera publicación supuestamente escrita por una mujer; los especialistas establecen que tras la desaparición de *El Pensador* se produjo un paréntesis de trece años en la dirección periodística de la prensa crítica hasta la llegada de *El Censor*.

Fueron sus editores dos abogados de los Reales Consejos, Luis García de Cañuelo y Luis Marcelino Pereira, vinculados al círculo que se reunía en

26. Estamos citando por la edición de 1780 que reprodujo Pedro Angel de Tarazona en Barcelona porque es la que se encuentra más completa de las dos ediciones disponibles en la Hemeroteca Municipal de Madrid; excepto para el tomo VI, que solo hemos podido localizar en la Biblioteca de la Diputación Foral de Bilbao y que corresponde a la edición publicada en Madrid, Imprenta de Joachim Ibarra, 1767.

Los Pensamientos son los mismos pero en ocasiones no se corresponde el orden de su numeración entre una edición y otra.

27. Principalmente Pensamiento nº XII, pero también se señalan los objetivos de la educación en el LVIII y LXVII.

28. Cuestión desarrollada en los Pensamientos nº XII, XXV, XXXIII, LXXXV.

29. Pensamientos nº II, VI, VIII, XVIII, XX, XXIX, XXX, XXXI, LXII, LXIV, LXVII y LXXX.

30. Pensamientos nº VI, XII, XLIV, y LXVII.

31. Pensamiento nº LVIII.

32. Pensamientos nº LXVIII, LXXXI, LXXXII y LXXXIII.

tomo a la condesa de Montijo³³, y ya desde el inicio tuvo una vida accidentada: apareció en enero de 1781 tras una espera de más de un año; conoció su primera suspensión entre finales de este año y noviembre de 1783 y salvo breves episodios de clausura se prolongó hasta finales de 1787.

Interrupciones y suspensiones se debieron a la hostilidad del Consejo de Castilla y de la Inquisición, y parece que el hecho de que la suspensión definitiva no se produjera antes es explicado por la actitud protectora del rey, el ministro Floridablanca y otros importantes miembros del gobierno. Y es que los especialistas califican a *El Censor* como “la mejor revista de ideas de la época, la que suscitó más censuras y adhesiones y la que articuló un sistema de pensamiento crítico en el que se reconoce lo mejor de la Ilustración española”³⁴.

Ya en la época, Sempere y Guarinos dijo de él:

“Hasta ahora “*El Pensador*” y los autores de otros papeles periódicos no se habían propuesto otro [fin] que el de ridiculizar las modas y ciertas máximas viciosas introducidas en la conducta de la vida. “*El Censor*” manifiesta otras miras más arduas y más arriesgadas. Habla de los vicios de nuestra legislación, de los abusos introducidos con pretexto de Religión, de los errores políticos y otros asuntos semejantes”³⁵.

Por tanto su crítica de los vicios sociales (la ociosidad, la imitación indiscriminada de conductas extranjeras, el lujo, la frivolidad, etc...) le llevó a solicitar la reestructuración de la sociedad y a abordar la crítica institucional, aunque no se atreviera a dar rienda suelta a sus pensamientos políticos. Si sugerirá en cambio –quizá porque era menos arriesgado– la necesidad de articular nuevas fórmulas educativas y un nuevo planteamiento de los valores morales, aspecto en el que radica nuestro interés por analizar sus discursos³⁶.

33. Esto ha llevado a J.M Caso a sugerir–unido a la diversidad de ideas y de estilo que la obra manifiesta– la posibilidad de que fuera obra de dicho colectivo y estuviera apoyada por el monarca. Véase “*El Censor ¿periódico de Carlos III?*” estudio incluido en la edición facsímil de *El Censor*, Homenaje de la Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, 1989, pp. 775-799.

34. Tomado de I. Urzainqui, op. cit, p. 162. Véase también M^º D. Sáiz, op. cit, pp. 183-202.

35. Véase Sempere y Guarinos, Ensayo de una biblioteca...op. cit., t. IV, p. 191.

36. *El Censor*, ed. facsímil, op. cit., Discursos XXVIII, XXXV y CXXXI, sobre castigos y obligaciones educativas en el ámbito familiar; XXVII, XXX, LXII, y LX sobre universidades ; y LXXVIII sobre escuelas primarias.

Aunque con razón se le considera uno de los periódicos más ilustrados y atrevidos del siglo XVIII, en lo que se refiere a la educación de la mujer mantiene una actitud tradicional como puede verse en el discurso CIX, pero también en los LVII, XCV, CXXXI, dedicados al matrimonio; o en los n^º VI, XXI, XXVI, XLIX, LV, LXXII, LXXXIII XCIX, CXXI, y CXXX, que critican los excesos del lujo y la moda.

Su influencia sobre los periódicos que surgieron en el último tercio del siglo fue enorme, incluso entre aquellos que le atacaban, pero especialmente entre los que reconocieron inspirarse en sus páginas para continuar insistiendo en la necesidad de reformar la sociedad y sus costumbres y entre los que destacamos *El Corresponsal del Censor* (1786-1788) y el efímero *El Observador* que sólo publicó seis números en 1787.

Ya hemos manifestado anteriormente que la prensa en su conjunto puede ser considerada como un eficaz agente educativo y hemos visto como desde *El Pensador* el tema de la educación fue frecuente entre sus páginas; pero sin embargo existieron publicaciones que se distinguieron en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, por su aún más marcada orientación pedagógica.

Para algunos autores este interés vendría motivado fundamentalmente por lo peligroso que resultaba a partir de la prohibición de todos los periódicos en febrero de 1791 el periodismo de opinión, primero condenado y después tímidamente reanudado pero dirigido hacia ideas menos “peligrosas”, o al menos sin correspondencia directa con los dos ámbitos de especial vigilancia para la censura: la religión y la política³⁷.

Paralelamente se observa en estos años un retroceso de las ideas hacia posturas ideológicas más tradicionales y restrictivas que son las que prevalecen en los discursos publicados en la prensa, dando un menor papel que en los años ochenta, a la posibilidad de polemizar sobre ciertos temas. Porejemplo, con relación a la mujer, sobre cuya educación tanto se discutió en los años ochenta dando lugar a ciertos cambios de actitudes hacia ella, ahora se vuelve a abogar por su sumisión total al marido y su confinamiento en los deberes hogareños ya que se culpabiliza del supuesto declive de los valores morales reinante, al aumento de las libertades y a la mayor participación en la vida pública, que las mujeres pudieron disfrutar en las décadas anteriores.

Véase, como ejemplo significativo, el Regaño General nº 37 (5-X-1803) donde se afirma que:

“La razon y la religion mandan que el hombre proteja, defienda, dirija y gobierne á la muger, mas debil por naturaleza, mas ocupada en la propagacion y crianza fisica de los hijos, y mas atacada de enfermedades e infortunios. Este es el origen de la superioridad”.

Es en este difícil contexto –en el que continuamente se están denegando los permisos para la publicación de nuevos diarios– donde surgió el periódico que podemos considerar como “el final de los Espectadores” en palabras de L. Domergue³⁸, ya que continuaba con la tradición del periodismo de crítica social y de costumbres por su recuperación del ensayo moral.

37. Véase L. Domergue, *Tres calas...*, op. cit., pp. 77-93.

38. L. Domergue, op. cit. pp.108-109.

Así en sus páginas manifiesta repetidamente que:

“El fin que se deben proponer los editores de papeles públicos, no solo es extender los conocimientos en las ciencias y las artes, y fixar el verdadero merito de las obras, sino tambien esparcir las máximas de educacion y de moral, reprobando y aun ridiculizando los abusos que se notan en las costumbres. Este ramo precioso que hace la felicidad de los pueblos y de las naciones debe ser su primero y principal objeto...”

(Nº1, vol. II, miércoles 4 de Enero de 1804).

Aunque se centra más que ninguno de ellos en la temática educativa³⁹, constituye a mi entender el epígono de dicha fórmula de periodismo crítico, pese a que su calidad pueda ser considerada como inferior en comparación con el audaz Censor o el pionero Pensador.

El Regañón General o Tribunal Catoniano de literatura, educación y costumbres –como reza en el largo subtítulo sólo añadido en el primer número, explicitando ya su orientación hacia temas culturales y de moralidad– se publicó miércoles y sábados entre el 1 de junio de 1803 y el 22 de agosto de 1804, alcanzando un total de 129 números, recogidos en dos tomos. Se podía suscribir además de en Madrid, en librerías de Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia y Valladolid. Su redactor era Ventura Ferrer, un Guardia de Corps de la Compañía americana de origen cubano, que ya había redactado antes el Regañón de la Habana⁴⁰.

La obra tenía la basta intención de que en ella “se discutan todas las ramas de la literatura, las artes, la educación y las costumbres” y se presentaba con el original formato de un Tribunal o Juzgado, que decía constar de los siguientes miembros:

- “Un Presidente: El Regañón General.
- “Dos Asesores o Consultores; de los quales el primero tendrá el encargo de informar sobre la educacion y las costumbres, y el segundo sobre ciencias y artes.”
- “Un Fiscal; que amen de las obligaciones de su oficio, cada mes nos presentará una noticia crítica del estado actual de nuestra literatura...”.
- “Un Secretario; que recogerá y comunicará todos los Memoriales, cartas y papeles que se entregaren, los quales se darán á la luz siempre que tengan todos los requisitos establecidos por el superior Gobierno para su impresión;...”⁴¹.

39. I Urzainqui, op. cit, pp. 166-167, lo clasifica por ello dentro de la exigua categoría que establece de “prensa pedagógica” y que sólo incluye a este título y a La Gazeta de los niños.

40. AHN, Consejos, 5566 (84).

41. “Prospecto” adjunto al primer número (1-VI-1803).

Mediante este singular procedimiento el periódico fue publicando, numerosas cartas y discursos sobre cuestiones relativas a la instrucción y a las costumbres públicas, principalmente.

Además, entró en polémica con otras publicaciones del momento, sobre las que lanzó duras críticas que en algunos momentos se hicieron personales y que parece ser acabaron motivando su repentina suspensión⁴².

Sobre educación publicó un extenso “Plan razonado de Educacion” que introduce reconociendo la fuente extranjera que utilizó y su intención de adecuarla a las costumbres autóctonas :

“Habiendo llegado a nuestras manos uno de los tomos de la Biblioteca Británica en que se halla el “Ensayo sobre un sistema de educacion nacional adaptado á la Irlanda, por Esteban Dickinson, Doctor en Medicina”, nos ha parecido conveniente, por su notoria utilidad, valernos, de sus ideas para formar el plan razonado de educacion que presento a mis lectores, arreglado á nuestra situacion, gobierno y costumbres.” (Nº 9, Miércoles, 29 de Junio de 1803)⁴³.

En él se especificaban de forma esquemática cuales eran las enseñanzas necesarias según los niños pertenecieran a la clase laboriosa, en cuyo caso se les instruiría sobre agricultura y artes mecánicas, o fueran sujetos nobles, que por su estado ó carrera puedan llegar á ocupar los primeros empleos así políticos como civiles, como también los medios para adquirirlos y necesiten conocimientos sobre latín y lenguas extranjeras, historia y literatura.

Además incluyó otros tratados más breves –también presentados en partes y algunos extractados de obras extranjeras (aunque no siempre se explicitó quienes eran sus autores)– que van concretando estos distintos tipos de instrucción existentes y sus posibilidades de reforma: una “educación particular o doméstica”⁴⁴ (destinada a las clases acomodadas); una “educación pública”, también denominada práctica⁴⁵ (más general y orientada a la participación cívica); una “instrucción popular”⁴⁶ y una “educación para las mugeres”⁴⁷.

42. En AHN, Consejos, 11287, figuran los números denunciados, aunque no se aclara la verdadera razón de su suspensión, más allá de las quejas recibidas por los agraviados (Luis Proust y Domingo Fernández).

43. Continúa en los números 10, 11,12,13 y 14 (2/ 16-VII-1803).

44. Véase nº 16, 17 y 18 (23/ 30-VII-1803).

45. Veasé nº 13, 14 y 15 del tomo II (15/ 22-II-1804).

46. Veasé nº 1, 2, 5 y 6 del tomo II (4, 7, 18 y 21-I-1804).

47. Veasé nº 65, 66 del tomo II (15 y 18-VIII-1804) que quedó inacabado por su precipitada suspensión.

También hay discursos criticando los métodos de estudio universitarios⁴⁸, cartas sobre la educación física de los niños⁴⁹, las responsabilidades de los padres⁵⁰ y maestros⁵¹ e incluso alguna carta, dirigida por una mujer a otra recién casada aconsejándola sobre como ser una buena esposa y educar correctamente a sus hijas⁵².

Muy duras son algunas de sus críticas hacia el colectivo de los profesores, aunque no les culpa a ellos personalmente sino al sistema educativo en su conjunto, de los problemas del sector:

¿Qué es pues un maestro de escuela según la situación en que están en el día? De ordinario no es más que un hombre que no goza consideración alguna en la sociedad, y que no puede inspirarla a los que enseña, que se ve obligado muchas veces á abandonar sus deberes por acudir á su subsistencia, que no tiene autoridad alguna sobre los niños que instruye...”

[Nº 5, (tomo II), Miércoles 18 de Enero de 1804].

Aunque de diferentes calidades, todos los discursos presentan la característica común de pretender mejorar el sistema educativo porque consideran que de dicha mejora depende la buena marcha del país.

En un momento tan conflictivo políticamente como es el que están viviendo, insisten en reflexionar sobre la educación porque hacen de ella un instrumento de control social:

“Quando el niño llegase á aquella edad en que se debe entrar en el mundo, y ser individuo de una sociedad es preciso que se le hagan saber las condiciones con que se le concede la protección admitiéndole en su seno, lo que la sociedad tiene derecho de exigir de él, y lo que él debe esperar de ella. ¿Quién impide pues que se le dé al menor individuo del pueblo una idea general de las leyes que nos gobiernan, que se le hagan conocer los privilegios y atributos de que goza el Estado en que vive, y al mismo tiempo las cargas que tienen las diferentes órdenes que componen esta sociedad, de la qual es él una parte; que se le muestren los medios de librarse del fraude y de la injusticia, e inspirarle amor á la patria, sumisión á las leyes, respeto y obediencia á los que están encargados de su ejecución, [...]”

[Nº 5 (tomo II), Miércoles 18 de Enero de 1804].

Más claramente especializada en pedagogía resultó la efímera *La Gaceta de los Niños*. O principios generales de moral, ciencias y artes, acomodados a la inteligencia de la primera edad.

48. Véase nº 4 (11-VI-1803) y nº 24 del tomo II (24-III-1804).

49. Véase nº 8 del tomo II (28-I-1804).

50. Véase nº 61 y 62 (28/31-XII-1803).

51. Véase nº 3, 4, 5 (11/18-I-1804) y 55 (11-VII-1804) del tomo II.

52. Véase nº 22 y 23 del tomo II (17/21-III-1804).

La primera revista española dedicada a un público infantil de la que tenemos noticia, fue fundada por los jóvenes hermanos Bartolomé y José Canga Argüelles⁵³, tomando como modelo la francesa *Le courrier des enfants de Jauffret*, y parece que se editaron 24 números entre 1798-1799, aunque desconocemos con que periodicidad⁵⁴.

Su objetivo fundamental –como reconocen en el “Prospecto” de la obra– era formar al niño en sus deberes cívicos:

“Así nuestros cuidados se dirigirán á hacerle un buen ciudadano, fomentando este germen fecundo y fundando en el los adelantos sólidos de su instrucción.”

Siguiendo las directrices de la pedagogía ilustrada conformaron la revista como si fuera una “enciclopedia científica”, portadora de conocimientos sobre “las artes, las ciencias físicas y la historia”, pero tratando de hacerla más amena ya que estaba dirigida a niños “a partir de la edad de nueve años”.

La débil trama argumental consistía en presentar las iniciativas de dos matrimonios amigos y caracterizados de acuerdo al gusto “ilustrado” para educar desde principios racionales a sus hijos; todo ello aderezado con cuentos, anécdotas, proverbios y pequeñas comedias.

La única concesión que hicieron a la actualidad informativa está en los anuncios de los libros de publicación reciente que consideraban de interés para sus pequeños lectores y que insertaban en un apartado final titulado Noticias, en el que también recogían información sobre la creación de centros escolares en el país vecino, con objeto de estimular –dicen ellos– la emulación.

Expresaron la intención de completarla con otra Gaceta de los jóvenes, dirigida a los adolescentes, pero el proyecto –por lo que sabemos– nunca llegó a hacerse realidad. Corrían tiempos difíciles, incluso para el periodismo de apariencia más inocua.

Por todo ello, debemos concluir diciendo que en la España de finales del Antiguo Régimen existe una evidente y estrecha vinculación entre educación y periodismo. Esta conexión⁵⁵ –que hasta el momento ha sido escasamente

53. José Canga Argüelles fue un reconocido liberal, Diputado a Cortes por Asturias, y dos veces Ministro de Hacienda (1811 y 1820). No fue ésta experiencia juvenil de la *Gazeta de los niños*, la única actividad periodística que desarrolló ya que durante su exilio en Londres fundó el *Semanario de Agricultura y Artes* (1829-1831).

54. Suponemos que mensualmente por la escasa información obtenida de su licencia de publicación (AHN, Estado, 3014 (10); pero sólo hemos podido localizar en B.N. (Sign. USOZ-11504) los tres primeros números (de 32 pp. cada uno), que además están encuadernados sin portada; aunque Aguilar Piñal, op. cit. p. 40 asegura que se editó en Madrid, Sancha, 1798.

55. Nuestras conclusiones son aún provisionales ya que tenemos en curso un proyecto de tesis doctoral sobre “La propuesta educativa de la Ilustración española”, investigación financiada por el Programa de Formación de Investigadores del Departamento de Educación, Universidades e Investigación de Gobierno Vasco.

valorada por la historiografía— es debida a que a la prensa se le asigna desde el gobierno y los círculos intelectuales un claro papel pedagógico y adoctrinador.

Los “papeles periódicos”, cuyo cometido principal —y como ya hemos visto autoasignado— era instruir a los lectores, resultaron así puente de un solo sentido entre el poder ilustrado y los ciudadanos, ya que dado el todavía escaso desarrollo de la prensa en el país, estos aún eran solo meros receptores de información que carecían de adecuados mecanismos de respuesta.

Dadas las características de los nuevos diarios, gacetas, correos y periódicos, el número de lectores fue mayor que el de los lectores de libros o el de los miembros de las sociedades económicas, pero su base social la seguía constituyendo la del elitista movimiento ilustrado, por estar todavía escasamente articulada tanto la opinión pública como el mismo periodismo.



Detalle de la fachada del edificio Bustamente de Portugalete, de claro estilo modernista imitando antiguos palacetes.